

Aspectos históricos de la corrupción en Latinoamérica

“La costumbre es una segunda naturaleza que destruye la primera.” (Pascal)
Esta frase vale también para el fenómeno de la corrupción en Latinoamérica.
FERNANDO ESCALANTE GONZALO analizó el “vicio triunfante” en su libro “Ciudadanos imaginarios” (México 1995) del cual sacamos algunos aspectos en lo siguiente lo que puede ayudar a entender el marco histórico de la corrupción en el continente.

1. El Hecho

Es una experiencia eterna que toda la gente debe reconocer como una regla de la vida : El poder produce dinero y el dinero produce poder. Es como una regla que hay que cumplir. La prepotencia de los hechos afirma esta regla, ya desde los regímenes de la corona española y sus virreyes. Son sistemas muy tradicionales que sostienen la corrupción, todo el sistema de la parentela, de los padrinos : colocar a los amigos y parientes en lugares de influencia política y económica y estimularlos que sigan la misma línea de conducta con sus amigos y subordinados. Por medio de los partidos se encubre y ampara los sistemas corruptos. Lógicamente todo confluye en una red de alianza entre propietarios, autoridad política, fuerzas armadas, poder de justicia y medios de comunicación. La corrupción mantiene el orden político porque la política es la clave de incontables negocios mercados políticamente estructurados. Hasta que la corrupción movilice una economía estancada.

El cambio se hace inconscientemente, por irrespetuosidad en los de abajo o por falta de convicciones en los de arriba. Esto se agrieta porque se descompone. La estructura básica de la política es la reciprocidad. No hay firmes compromisos ideológicos, ni virtudes republicanas o un “orden moral” ; hay transacciones, formas muy peculiares de intercambio, premios y sobornos, y compromisos y componendas. La intransigencia no significa una virtud ; más bien la gestión eficaz de los intereses de cualquier red de lealtades depende de la prudencia, mucho más que de la integridad, a veces es muy mesurada y responsable. Aunque una consideración poco popular : la reciprocidad garantiza la estabilidad por su red de orden ilegal particular.

Son los principios acreedores, los privilegios irregulares, concesiones discretas, permisos y adjudicaciones especiales, el manejo y la supresión de información, la confusión intencionada, todo espacio de un margen de acción fuera de la Ley : sirve para garantizar el funcionamiento de la corrupción como una institución.

Como instancia importantísima en este juego se presenta el predominio de los intermediarios locales. Dan lealtad y reciben una impunidad habitual. En este sistema de reciprocidad se encargan del funcionamiento de la corrupción : negocian favores e intercambios, encubren y disimulan, ayudan a los amigos y echan miramientos legales escrupulosos a los adversarios, procuran una numerosa clientela. Cualquier favor o

tráfico menudo alienta a los funcionarios en el aparato de la administración pública : y así la administración funciona con mutua satisfacción. Con la maquinaria de complacer a gente de influencia y electores se suele fabricar y ganar elecciones.

Con estos manejos el sistema de corrupción desangra y enflaquece la cuenta pública y fomenta vicios dañinos a la sociedad, pero no hay instituciones de control ajenas a esta realidad de relaciones o más bien ya están integradas o de buena gana o amenazadas por el sistema de corrupción. La pereza e indolencia amplia de la población, el miedo de denunciar y el propio interés de participar y aprovechar admite muchas oportunidades. Si de verdad se presentan funcionarios que no se dejan corromper no reciben respaldo y se les quita el poder. Además, acusaciones de corrupción son las armas más bienvenidas contra enemigos dentro del mismo sistema y se puede lanzarlos a ciegas porque siempre se encuentra algo.

En Barrancabermeja existe cierta tradición de reclamo y protesta cuando las personas sienten que no se les tiene en cuenta, lo que promueve un poco de disponibilidad de denunciar.

La corrupción es una institución, un factor de la vida. Por esto tiene su derecho tradicional y el que no le da está equivocado y molesta. No se cree a una persona verdaderamente sana. La honradez es algo abstracto, no es sensata. La lealtad hacia el Estado es algo extraño, porque ¿cual Estado ? Hasta una protesta contra la injusticia y las arbitrariedades del mismo Estado sirve de razón para una acción de corrupción. El ejemplo más significativo, en el cual casi toda la sociedad participa, es el contrabando, ya sea privado ya sea organizado en las redes de San Andresitos.

Además, en la organización popular rige la costumbre de que la gente quiere recostarse en alguna persona que se presta para ejecutar una obra y acepta como un pacto no expresado que aquella persona se aproveche del proyecto sacando su tajada.

2. Entendimiento desde la Historia

El Estado colonial era, desde su constitución, un aparato de mediación entre cuerpos con privilegios particulares, entre potestades eclesiásticas y civiles, entre culturas e identidades distintas. El reconocimiento jurídico de las diferencias con una extensa y compleja burocracia garantizaba la unidad política.

Ese complicado aparato jurídico, político y administrativo de mediación fue destituido con la independencencia. El nuevo Estado, débil, disputado y concebido por las élites como un representante de ellas mismas, no podía asumir el papel mediador del Estado colonial. La constitución de un Estado moderno no estaba en el interés de nadie, salvo en el de una parte de la clase política. Los pueblos, los hacendados, los militares, buscaban su espacio en alguna otra parte, en un orden que mantuviera sus privilegios y aumentara su capacidad para obrar. Hacían su política en contra del Estado en lo que

éste tenía de orden cívico, liberal o democrático. A los caudillos regionales mal podía sometérselos a un orden institucional rígido. Tenían su propio orden ajeno y enemigo de la institución estatal y de las autoridades formales.

Seguían las necesidades de mediación, pero no en el sentido de ordenar formalmente los conflictos, sino intervenciones espontáneas al margen del orden jurídico. La capacidad de los nuevos intermediarios eran atributos personales, y la autoridad del estado era sólo un instrumento más o menos útil, no el eje de la organización de la vida política. La obediencia se compraba, porque no podía imponerse, y los intermediarios negociaban las condiciones que fueran suficientes para su red, bien con gestiones amistosas o bien con amenazas, conspiraciones y pronunciamientos. Hasta los comandantes militares negociaron su "obediencia" (controlar el descontento rural, apaciguar una rebeldía) o desobediencia (incitar el descontento, rebelarse ellos mismos). La política era un negocio complejo y arriesgado.

La necesidad de los intermediarios

Los "notables" locales desarrollaron redes familiares muy sólidas que trenzaban el comercio con la minería, con el poder militar, con la propiedad de la tierra ... Este orden de hacer política con sus propias lealtades locales y relaciones clientelistas, sus propias elecciones locales, el control de los recursos fiscales, sus milicias locales, sus propias aduanas, recogía y transformaba la tradición política hispánica.

Esto no es un "residuo" del orden colonial sino la organización de un nuevo tipo de dominio ante la crisis e inoperancia del Estado. La lógica de este orden convertía a los hombres fuertes locales en intermediarios que imponen al Estado condiciones. Se vuelven intermediarios parasitarios entre el ciudadano y el Estado, parasitarios pero por largos periodos históricos necesarios. Sus virtudes no eran ni la lealtad ni el respeto de la Ley, sino la prudencia, la experticia local y el sentido de la oportunidad. También tenían cierto monopolio de la fuerza y la violencia. Porque muchos hombres eminentes, ministros, congresistas se hacían representar por matones, por hombres sin educación ninguna, analfabetas, turbulentos y dañinos. Pero no era posible otra cosa. Resulta la extrañeza y casi mágica del rumbo de la política nacional : porque dependía de los caciques que definían para estar en paz o para levantarse en armas. También definían la rutina de la vida política porque los peones y los afiliados al partido votaron por aquellos que mejor sabían gestionar sus intereses particulares.

Un Estado débil y la Impunidad

El mando político del Estado guardaba cierta coherencia a nivel de burocracia, pero no tenía el control ni siquiera la coordinación del conjunto de las funciones políticas, sólo servía como instrumento para consolidar las redes locales y para darles legitimidad. No existe el público sino una trama conflictiva de cuerpos y comunidades, de señores y caciques. Con el Estado siempre en bancarrota, más bien una pretensión quimérica, reforzada por la fugacidad de los gobiernos, cada funcionario, cada jefe militar, cada

gobernador buscaba el dinero donde lo hubiese.. El Estado abastecía a los intermediarios de puestos y empleos, de dinero, de privilegios, de leyes también, que le permitía negociar la desobediencia de su red.

Así se reconstituyó el Estado : por el reconocimiento formal del mando de uno u otro, de los intereses de un grupo o del contrario, el Estado hacía posible solucionar los conflictos entre clientelas. La Ley no obliga ni al Estado ni a los ciudadanos pero sirve, en particular contra los enemigos.

El resultado era una mecánica muy previsible que hacía depender la estabilidad de cada gobierno de su capacidad para negociar el orden. Esta mecánica hace a veces de un gobierno un rehén de los poderes regionales y locales. Este orden era un resultado de un pacto anterior y mucho mas sólido que su fórmula constitucional. Podía pasarse por encima de la Ley, con un riesgo aceptable pero no podía pasarse por encima de los intermediarios.

Por la debilidad fatal del Estado no es practicable cumplirse los decretos al pie de la letra. Las transacciones con los intermediarios neutralizaban al Estado como aparato jurídico sobre todo porque hace imposible la regulación de las sanciones. Sí, hay normas que regulan la fuerza. Sólo que son normas informales, dictadas por la prudencia y el cálculo, por compromisos de reciprocidad. Aquello no es el caos ; no es que no hubiera autoridad política, sino que sus instituciones no se conforman con las hipótesis jurídicas de las constituciones. La mecánica de la reciprocidad puede resultar desagradable para una conciencia recta o para una concepción doctrinaria del Estado, pero es muy eficaz. La Iglesia, como el ejército, como los pueblos, las autoridades locales y estatales, los comerciantes y los agiotistas, todos ingresaban a esa política de la reciprocidad. No es un mercado, aunque lo parezca ; el sentido elemental de intercambio político es definir una relación entre desiguales y sus vínculos de obligación recíproca.